

“LICITACIÓN PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO SELECCIONAR, AL O A LOS PARTICIPANTES GANADORES CON QUIENES LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD CELEBRARÁ EL O LOS CONTRATOS DE USO Y APROVECHAMIENTO ACCESORIO Y TEMPORAL DE UN PAR DE HILOS DE FIBRA ÓPTICA OSCURA DE SU RED, PARA CADA UNA DE LAS RUTAS QUE ADELANTE SE DESCRIBEN, CON UNA VIGENCIA DE VEINTE AÑOS PRORROGABLE. EN CONSECUENCIA, EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES, PARA PRESTAR POR SÍ, O POR MEDIO DE TERCEROS, LOS SERVICIOS AUTORIZADOS EN LAS MISMAS.”

México, Distrito Federal, siendo las 18:00 horas del día 5 de abril de 2010, se reunieron en el vestíbulo del Auditorio Institucional “Antonio Ortiz Mena” de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, ubicado en Av. Insurgentes Sur número 1971, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, los Servidores Públicos, el representante del Testigo Social y los representantes de los Interesados que se enlistan y firman la presente Acta, con el objeto de levantar el acta respecto de la presentación y recepción de documentación del Anexo 4 “Documentación para Obtener Constancia de Participación” y del Anexo 5 “Solicitud y Documentación para el Otorgamiento de un Título de Concesión de Red Pública” de las Bases de Licitación, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 10.2.2 y 10.3.2.2 de las mismas.

La presente Acta se levanta con fundamento en los artículos 25, 26 apartado A, 27, 28 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción I, 9, 11, 14, 16, 18, 25, 26, 36 fracciones I, II, III y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, fracciones VIII, X y XIV, 4, 5, 6, 7, fracciones I, II, XII y XIV, 8, 11 fracción II, 12, 24, 25, 26 y 27 de la Ley Federal de Telecomunicaciones; 1 fracciones I, II y VII, 2, 4, 5, 6 fracción XI, 9, 10, 13, 15, 116, 142 y 143 fracción XI de la Ley General de Bienes Nacionales; 1º, 2º fracciones I, IV y XX, 3º, 4º, 5º fracciones I, XI y XXIII, 6º fracciones I, X, XI, XII y XVII, 10 fracciones VIII, XI, XVI, XVIII, XXI y XXIV y 25 fracciones I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; el Convenio de Colaboración celebrado con fecha 16 de julio de 2009 por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Comisión Federal de Electricidad; y los numerales 10.2.2 y 10.3.2.2, así como el Anexo 4 y el Anexo 5 de las Bases de Licitación y demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

La presente acta es levantada por el C. Héctor Olavarría Tapia, en su carácter de Director General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, contando con la presencia del C. Arturo Robles Rovalo en su carácter de representante del Testigo Social de conformidad con el numeral 19.2. de las Bases de Licitación, del C. Pascual García Alba Iduñate, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Comunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del C. José Antonio Aguilar Bueno, Director General Adjunto de Banca de Inversión de NAFIN en su carácter de asesor de la Licitación.

1.- Conforme al numeral 19.2 de las Bases, el Testigo Social para la presente Licitación es Transparencia Mexicana, A.C., quien participó en este acto a través de los C.C. Carla María Crespo Benítez, Fernando Ramírez Mireles y Arturo Robles Rovalo.

2.- Conforme a los numerales 10.2.2 y 10.3.2.2 de las Bases de la Licitación, la Secretaría señaló de las 09:00 a 18:00 horas del día 5 de abril de 2010 como fecha para la presentación y recepción de documentación del Anexo 4 "Documentación para Obtener Constancia de Participación" y del Anexo 5 "Solicitud y Documentación para el Otorgamiento de un Título de Concesión de Red Pública" de las Bases de Licitación, por parte de de los Interesados en participar en la Licitación.

3.- Dentro del horario y fecha señalado anteriormente, los Interesados, en su calidad de persona moral y Grupo de Inversionistas, respectivamente, que presentaron la documentación del Anexo 4 y Anexo 5 de las Bases de Licitación, fueron los siguientes:

Interesado
Iusatel, S.A. de C.V.
Grupo de Inversionistas integrado por: Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V. (Representante Común); Editora Factum, S.A. de C.V.; y Mega Cable, S.A. de C.V.

4.- Conforme al numeral 10.3.2.2. la Secretaría procedió a entregar a cada uno de los Interesados señalados anteriormente, el acuse de recibo de: (i) Listado de Documentos que integran la "Documentación para Obtener Constancia de Participación" (Anexo 4) y (ii) por cada Ruta de interés, el Listado de Documentos que integran la "Solicitud y Documentación para el Otorgamiento de un Título de Concesión de Red Pública" (Anexo 5).

5.- Al momento de recepción de la documentación, la Secretaría le hizo saber a los Interesados que la presente acta se levantaría a las 18:00 horas, al ser la hora en que finaliza el periodo de 09:00 a 18:00 horas que se estableció en el Programa de Actividades para la presentación y recepción de documentación de los Interesados en participar en la Licitación. Asimismo, se señaló que su asistencia en el levantamiento de la presente acta era optativa conforme lo establecido en el numeral 10.3.2.2 de las Bases de Licitación.

6.- Conforme a las Bases de Licitación, se informa a los Interesados que la recepción de la documentación por parte de esta Secretaría del Anexo 4 "Documentación para Obtener Constancia de Participación" y del Anexo 5 "Solicitud y Documentación para el Otorgamiento de un Título de Concesión de Red Pública" de las Bases, es únicamente cuantitativa conforme al acuse de recibo que se señala en el numeral 4 anterior, en el entendido de que la misma se analizará conforme al procedimiento señalado en las Bases y Anexos de la Licitación y lo cual será objeto de posterior calificación, para determinar la emisión de la Constancia de Participación o Constancia de No Participación, según sea el caso.

7.- Conforme al numeral 20.2 de las Bases y de acuerdo a las respuestas brindadas por la Secretaría en la Sesión de Respuestas y Aclaraciones del día 1º de marzo de 2010,

Acta de Presentación y Recepción de la documentación a los Interesados

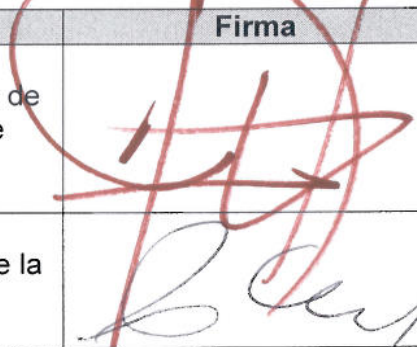
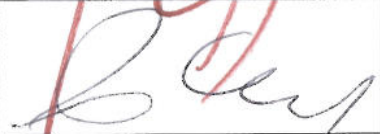
a las preguntas número 18 de Cablevisión, S.A. de C.V., 18 de Operbes, S.A. de C.V. y 37 de Axtel, S.A.B. de C.V., que forman parte del Anexo 2 del Acta de la Sesión de Respuestas y Aclaraciones, la presente Acta se publicará a los Interesados en la página de internet de la Secretaría (www.sct.gob.mx) y se encontrará disponible en el Domicilio de la Licitación.

8.- Todos los términos en mayúscula tendrán el significado que se les otorga en el Anexo 1 Glosario de Términos de las Bases.

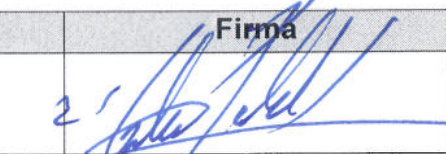
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18:30 horas del día en que se actuó, se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes, firmándola al calce y al margen los que en ella intervinieron y en su caso, quisieron hacerlo.

México, Distrito Federal, a 5 de abril de 2010.

Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes:

Nombre	Cargo	Firma
C. Héctor Olavarría Tapia	Director General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión	
C. Pascual García Alba Iduñate	Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Comunicaciones	

Testigo Social Transparencia Mexicana, A.C.:


Nombre del Representante	Firma
C. Arturo Robles Rovalo	

Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito:

Nombre	Cargo	Firma
C. José Antonio Aguilar Bueno	Director General Adjunto de Banca de Inversión	

Acta de Presentación y Recepción de la documentación a los
Interesados

Los Interesados:

Interesado	Nombre del Representante Legal	Firma
Iusatel, S.A. de C.V.	Lic. Rafael Rodríguez Sánchez	
Grupo de Inversionistas conformado por: Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V.; Editora Factum, S.A. de C.V.; y Mega Cable, S.A. de C.V.	Lic. Lucía Regina de los Angeles Ojeda Cárdenas	